

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

2019/2585 *Aprobación proyecto actuación en suelo no urbanizable de construcción de dos naves para granja avícola en Paraje Cañadilla, Polígono 20, Parcela 199.*

Anuncio

D. Manuel Vallejo Laso, Alcalde- Presidente en funciones del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018 se aprobó definitivamente el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable, relativo a la “Construcción de dos naves para granja avícola en Paraje Cañadilla, Polígono 20, Parcela 199”, de este término municipal, promovido por D. Juan Antonio Guerrero Moreno.

Lo que se publica a los efectos del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Quesada, a 06 de junio de 2019.- El Alcalde, MANUEL VALLEJO LASO.